

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Jaime DE OLANO VELA, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO, D. Jesús POSTIGO QUINTANA, D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, Dña. Auxiliadora PÉREZ DÍAZ, D. Miguel Ángel QUINTANILLA NAVARRO, D. Eloy SUÁREZ LAMATA y Dña. Edurne URIARTE BENGOCHEA, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Economía y Transformación Digital ha estado rodeada en numerosas ocasiones de polémicas por su falta de transparencia y sus decisiones controvertidas que han ido dibujando un perfil nada ejemplar. El uso de una sociedad patrimonial para la compra de una lujosa vivienda en Madrid, con el consiguiente ahorro de miles de euros en impuestos, o el intento de colocación de su marido en la sociedad pública Patrimonio Nacional con un probado trato de favor, han sido algunas de las cuestiones que afectan a Nadia Calviño, que ha eludido siempre dar las explicaciones que corresponden a un responsable público. Las reiteradas sospechas sobre un uso inadecuado de los fondos europeos, la incapacidad para acertar en las previsiones económicas o sus encontronazos con grandes empresas como Ferrovial o Iberdrola han dibujado también el auténtico semblante de una política que sigue fielmente los dictados del estilo impuesto por Pedro Sánchez sin rechistar.

En esta ocasión, se ha sabido que la Sra. Calviño, mantiene en Bruselas una filial opaca de la sociedad patrimonial con la que controla sus bienes inmobiliarios desde hace trece años. El periódico El Debate ha publicado en los últimos días la documentación que acredita la existencia de esa mercantil belga, que puso en marcha durante su etapa como alto cargo de la Unión Europea. Tal y como figura en los

depósitos del Banque Carrefour des Entreprises, a los que ha tenido acceso este periódico, la sociedad en cuestión fue constituida el 2 de abril de 2010, bajo la figura jurídica de «sociedad extranjera sin sucursal». En la práctica, se trata de una filial de la patrimonial que tiene en España. De hecho, ambas cuentan con la misma denominación: Aldael Consultores. Según desvela el mismo periódico, la Sra. Calviño se ha aferrado a la posibilidad de no depositar las cuentas de su empresa belga, ya que desde su apertura el negocio nunca ha revelado sus movimientos financieros. En el Banque Carrefour des Entreprises no consta el depósito de los balances económicos de la filial opaca de Aldael Consultores.

El 4 de mayo, a través también de El Debate hemos conocido la existencia de una segunda patrimonial a nombre de su marido y de una hija cuando trabajaba en la Unión Europea. Esta información impone la necesidad de que el Gobierno aclare con total transparencia y agilidad la situación de su primera vicepresidenta para saber si ha incumplido sus obligaciones tributarias y si ha utilizado sus sociedades patrimoniales para operaciones que el Presidente Sánchez había declarado que eran incompatibles con formar parte de su Gobierno.

Sorprendentemente, el equipo de la ministra Calviño se ha negado a dar ninguna explicación pública sobre este caso cuando ha sido requerido para ello aduciendo que «No hacemos comentarios sobre la vida privada de la ministra». La misma disculpa empleada para eludir la respuesta sobre el favoritismo en la contratación de su marido:

- ¿Confirma el Gobierno que su vicepresidenta primera mantiene una filial (sociedad extranjera sin sucursal) de su sociedad patrimonial en Bruselas (Aldeal Consultores)?
- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de que la vicepresidenta segunda usó a dos familiares para abrir una segunda sociedad patrimonial en Bruselas cuando trabajaba como alto cargo en la Comisión Europea?
- ¿Confirma el Gobierno de España que la figura jurídica que ha escogido Calviño tiene multitud de ventajas, entre las que se encuentran la no obligación de presentar las cuentas anuales de la compañía, como sí ocurre en España?

- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de España de la identidad de las personas que conforman la empresa Aldeal Consultores?
- ¿Ha tomado el Gobierno de España alguna iniciativa a partir de la publicación de la noticia en el periódico El Debate (3/5/23) sobre la existencia de una filial de la sociedad patrimonial por parte de la vicepresidenta primera del Gobierno?
- ¿Tiene constancia el Gobierno de España de los balances económicos de la filial de Aldeal Consultores en Bélgica y de la presentación ante la Hacienda española de las cuentas y resto de obligaciones tributarias?
- ¿En qué momento pierde el rastro la Hacienda española a la sociedad Aldeal Consultores en términos de cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias?
- ¿Sabe el Gobierno que la empresa, Karibu Consulting, fue abierta por el marido y una de las hijas, que acababa de cumplir 18 años, de Nadia Calviño?
- ¿Confirma el Gobierno que la empresa belga Karibu Consulting fue cerrada cuando Calviño ya estaba sentada en el Consejo de Ministros para evitar que trascendiera su existencia?
- ¿Puede confirmar el Gobierno si además de aparecer el marido, Calviño también aparece una de sus hijas, que en aquel momento tenía 18 años recién cumplidos, al frente de la sociedad Karibu Consulting?
- ¿Sabe el Gobierno que un mes después de que cumpliera la mayoría de edad, la hija de Nadia Calviño fue nombrada socia de la patrimonial belga y que de las 100 participaciones, 99 fueron puestas a nombre del marido de Calviño y tan sólo una al de su hija?
- ¿Qué movimientos financieros de la patrimonial Karibu Consulting han sido puestos en conocimiento de las autoridades tributarias españolas?
- ¿Qué actividades relacionadas con la gestión del patrimonio inmobiliario y de consultoría financiera y empresarial o la realización de peritajes comerciales tiene conocimiento el Gobierno que llevó a cabo la patrimonial de Nadia Calviño Karibu Consulting?
- ¿Confirma el Gobierno que en el momento de la apertura de la compañía Karibu Consulting, Nadia Calviño trabajaba como alto cargo de la Unión Europea y,

por lo tanto, estaba sometida a estrictas leyes de incompatibilidad que le impedirían ejercer un cargo en una empresa privada?

- ¿Puede confirmar el Gobierno que Nadia Calviño fue desde el 5 de mayo de 2014 directora general de Presupuestos de la Comisión Europea, cargo que dejó el 7 de junio de 2018 tras ser nombrada ministra de Economía por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez y que cuando Calviño se sentó en el Consejo de Ministros esta segunda sociedad patrimonial belga continuaba en activo?
- ¿Tiene previsto el Gobierno ofrecer explicaciones públicas sobre esta cuestión?

Madrid, 04 de mayo de 2023

Eduardo Urquiza

Montserrat

[Signature]

[Signature]

María

[Signature]

[Signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

[Signature]

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]